

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA**

De interés Legislativo el Proyecto de cerramiento y calefacción de la pileta de la Escuela Hogar “Eva Perón” de la Ciudad de Paraná , el cual se encuentra en estudio desde el año 2014 en la Administración Publica del Gobierno Provincial.

## **FUNDAMENTOS**

Sres Legisladores el complejo Escuela Hogar “Eva Perón” de Paraná es un edificio emblemático de la educación argentina de mediados del siglo XX. Ubicada en avenida Don Bosco al 700, la institución no tuvo fundación oficial, pero la piedra inicial fue colocada por Eva Perón y su fundación fue el 2 de marzo de 1950, con el objeto de brindarle tutela estatal a los más necesitados, bajo el concepto de integración social.

Emplazada sobre un predio de 12 hectáreas -3 de ellas construidas- el edificio fue pensado bajo la corriente arquitectónica californiana, y fue finalizado en 1954. Elaborado con materiales de primera calidad, sus tejas, abertura y mampostería dan cuenta de la importancia que el Estado le brindaba a la educación pública de la época. Cuenta con tres patios, pileta de natación y campo de deportes, y este proyecto busca dar mas contención a una gran barriada de esta Ciudad y ademas servir como complejo de práctica para el profesorado de Educación Física que hoy no cuenta con uno, debiendo recurrir a los que tienen los distintos Clubes, como lo explica su Rector el Profesor Rodolfo Gonzales en nota que adjunto.

Más de 60 años después después de su construcción sería un gran adelanto para nuestros gurises que no pueden acceder de otra manera a la practica de la natación durante todo el año, sacando de esta manera a los niños mas humildes de las calles e incorporándolos a la practica de un deporte inclusivo durante todo el año, así como también solucionar un problema que hoy tienen los estudiantes del Profesorado de Educación física. Es dable destacar que el Complejo alberga en sus distintos turnos casi dos mil estudiantes.

Es por ello Sres Diputados que les solicito su aprobación.